

✓

FECHA: 06 de febrero de 2024.

ASUNTO: Solicitud de participación en examen de
Oposición.

Dra. Amanda Yaollin Díaz Anguiano

Subdirectora Académica del Departamento de Preparatoria Agrícola

PRESENTE

Por este conducto, solicito participar en el examen de oposición de la convocatoria No. 02356.

CATEGORÍA: Profesor-Investigador de Tiempo Completo por Obra y tiempo determinado por necesidad académica Temporal del Profesor Jorge Hernández Pérez por Permiso sabático, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura.

PARA IMPARTIR LAS ASIGNATURAS DE: Inglés I; Inglés II; Inglés III e Inglés IV en el Área Académica de Lenguas Extranjeras.

Anexo a la presente solicitud todos los requisitos listados en la convocatoria, con la finalidad de obtener el registro oficial para el concurso de oposición.

ATENTAMENTE


Rocio Caballero Cervantes

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPTO. DE PREPARATORIA AGRÍCOLA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA



08 Feb - 2024

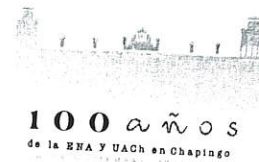
Hora: _____

RECIBIDO
CHAPINGO, MÉXICO



Universidad Autónoma Chapingo

DEPARTAMENTO DE PREPARATORIA AGRÍCOLA



Chapingo, México 07 de marzo de 2024.

Dependencia: SUBDIRECCIÓN
ACADÉMICA

Asunto: Se notifica resultado

C. ROCÍO CABALLERO CERVANTES
P R E S E N T E.

100826

Por este medio le notifico que de acuerdo al resultado del Examen de Oposición, usted es la **ganadora de la Convocatoria Núm. 02356** emitida para cubrir actividad académica de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, para impartir las asignaturas de: **Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV**, en el Área de Lenguas Extranjeras, lo cual ha sido avalado por el H. Consejo Departamental, en su Sesión Extraordinaria, celebrada el 05 de marzo de 2024.

Agradeciendo su atención al presente, me despido de usted.

ATENTAMENTE
"Enseñar la explotación de la tierra
no la del hombre"

DRA. AMANDA YAOLLIN DÍAZ ANGUIANO
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPTO. DE PREPARATORIA AGRÍCOLA



- 7 MAR 2024

OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO

C.c.p.

- M.C. Noé López Martínez.- Director General Académico y Rector en funciones según el artículo 43° del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo y el Acuerdo 1231-3 del H. Consejo Universitario.
 - M.C. Lavinia Enid Espinosa Heredia.- Directora del Departamento de Preparatoria Agrícola.
 - Dr. José Francisco Marín Camacho.- Subdirector de Apoyo Académico.
 - Lic. Miguel Ángel Reyes Retana.- Subdirector Administrativo del Departamento de Preparatoria Agrícola.
 - Dr. Eduardo Almeida del Castillo.- Comisionado del Área Académica de Lenguas Extranjeras.
 - Oficialía de Partes.
 - Archivo de la Subdirección Académica.
- AYDA/avls.

Recibí original 20 de marzo de 2024.

Rocio Caballero Cervantes

FORMATO DE ACTA DE RESULTADOS DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

00000687

Área: Lenguas Extranjeras

Asunto: Resultados de examen de oposición

M.C. LAVINIA ENID ESPINOSA HEREDIA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE PREPARATORIA AGRÍCOLA
P R E S E N T E.

Siendo las 08:30 horas del día 21 de febrero de 2024, reunidos en las instalaciones del Área de Lenguas Extranjeras, se llevó a cabo el examen de oposición correspondiente a la convocatoria número 02356 para cubrir carga académica de Profesor Investigador de Tiempo Completo por Obra y Tiempo Determinado, para el Segundo Semestre del Ciclo Escolar 2023-2024 para impartir las materias de: Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV.

A continuación, se listan los aspirantes que se presentaron a la primera fase del examen de oposición (examen de conocimientos) y las calificaciones que obtuvieron en este rubro.

Nombre del aspirante	Calificación examen de conocimientos (escala 0.00 a 10.00)
Rocio Caballero Cervantes	7.28

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Área de Lenguas Extranjeras
Asunto: Resultados de examen de oposición

Con base en que 6.00, en escala de 0.00 a 10.00, es la calificación mínima requerida para aprobar el examen de conocimientos y proseguir con la segunda fase del examen de oposición (evaluación didáctico pedagógica), se informan a continuación las calificaciones de los aspirantes que participaron en esta segunda fase.

Nombre del aspirante	Calificación evaluación didáctico-pedagógica (escala 0.00 a 10.00)
Rocío Caballero Cervantes	9.05

Con base en que 7.00, en escala de 0.00 a 10.00, es la calificación mínima requerida para aprobar la evaluación didáctico-pedagógica y para ser promediada con las demás calificaciones del examen del aspirante, a continuación, se presentan las calificaciones finales de los aspirantes que cubrieron todas las fases del examen de oposición.

Nombre del aspirante	Calificación final (escala 0.00 a 10.00)
Rocío Caballero Cervantes	7.42

A partir de las calificaciones finales señaladas, los aspirantes que obtuvieron calificaciones aprobatorias de la (s) Convocatoria (s), son:

Rocío Caballero Cervantes

Observaciones: Se contó con la observadora parte sindical Profesora Graciela Huerta Miranda, asimismo, se contó con la participación de la Contraloría General Interna de la UACH, representado al Departamento de Auditoría Académica la Lic. Kathereen Iridian Rivas Domínguez.

00000687

Hoja 3.

Área de Lenguas Extranjeras
Asunto: Resultados de examen de oposición

Siendo las 16:30 horas del día 22 de febrero de 2024, se da por concluido el examen de oposición.

ATENTAMENTE**EL JURADO EVALUADOR**

Nombre del profesor	Firma
Rocío de los Ángeles Cruz Uscanga	
Cristina Cárdenas Rudderow	
Eduardo Almeida del Castillo	
Bianca Socorro García Mendoza	
Octavio Isaac Hernández Torres	

CONSEJEROS DEPARTAMENTALES

Nombre del consejero	Firma
Luis Llanos Hernández	
Al. Alejandro Martínez Rodríguez	
Ignacio Miranda Velázquez	
Al. Liliana Jerónimo Cruz	

C.c.p.
Subdirector Académico.
Secretario del H. Consejo Departamental de Preparatoria Agrícola.
Cada uno de los integrantes del jurado evaluador.
Cada uno de los consejeros departamentales comisionados.
Oficialía de Partes.
Archivo del Área.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPTO. DE PREPARATORIA AGRÍCOLA



22 FEB 2024

OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
CHAPINGO
PREPARATORIA AGRÍCOLA
H. Consejo Departamental**



Chapingo, Estado de México, a 05 de marzo de 2024.

ASUNTO: Envío de acuerdos
del H. Consejo Departamental

100806

**MC. NOÉ LÓPEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO
EN FUNCIONES DE RECTOR, DE ACUERDO
AL ARTICULO 43° DEL ESTATUTO DE LA UACH Y EL ACUERDO
1213-3 DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E.**

Por este conducto, me permito enviar a Usted los acuerdos del H. Consejo Departamental de Preparatoria Agrícola, tomados en la **Sesión Extraordinaria**, celebrada el **05 de marzo de 2024**, para su conocimiento y medidas que considere pertinentes.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"Enseñar la explotación de la Tierra, no la del Hombre"

**M.C. LAVINIA ENID ESPINOSA HEREDIA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO DEPARTAMENTAL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPTO. DE PREPARATORIA AGRÍCOLA
6 MAR 2024
OFICIA DE PARTES
DESPACHADO

H. CONSEJO
DEPARTAMENTAL
C.c.p.

M.C. Lavinia Enid Espinosa Heredia.- Directora del Departamento de Preparatoria Agrícola.
Dra. Amanda Yaollin Diaz Anguiano.- Subdirectora Académica del Dpto. de Preparatoria Agrícola.
Lic. Miguel Ángel Reyes Retana Subdirección Administrativa del Dpto. de Preparatoria Agrícola.
M.C. Pablo Ortiz del Toro.- Subdirector de Investigación y Servicio del Dpto. de Preparatoria Agrícola.
A cada una de las Áreas Académicas de Preparatoria Agrícola. Agronomía, Biología, Ciencias Sociales, Disciplinas. Hum. Física, I.C.E, Lenguas Extranjeras, Matemáticas, Química
Oficina de Personal del Departamento de Preparatoria Agrícola.
A los Consejeros de Preparatoria Agrícola.
Archivo del H. Consejo Departamental.
Oficialia de Partes.
LEEH/mvra"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO PREPARATORIA AGRÍCOLA

H. Consejo Departamental



Chapingo, Estado de México, a 05 de marzo de 2024

ASUNTO: Envío de acuerdos del
H. Consejo Departamental

ACUERDO NÚMERO 2

El H. Consejo Departamental de Preparatoria Agrícola acuerda, con relación al acta de resultados de las convocatorias 03004 y 03005 para elegir personal académico a favor del Área de Ciencias Sociales, solicitar a los miembros del jurado y a los Consejeros Supervisores del proceso de examen de oposición, que presenten un informe por escrito sobre dicho proceso, realizado los días 27 y 28 de febrero del presente, a más tardar el 12 de marzo de este año. Asimismo acuerda solicitar asesoría a la Unidad Jurídica respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por la Contraloría General Interna, documentadas en el oficio 602.46-A.A044/2024 de fecha 04 de marzo de 2024.

14 votos a favor

00 votos en contra

01 abstención

ACUERDO NÚMERO 3

El H. Consejo acuerda continuar con la sesión hasta agotar el orden del día.

15 votos a favor

00 votos en contra

00 abstención

ACUERDO NÚMERO 4

El H. Consejo Departamental de Preparatoria Agrícola acuerda avalar el acta de resultados del Examen de Oposición de Profesor-Investigador de Tiempo Completo, por obra y tiempo determinado para el Área Académica de Lenguas Extranjeras, correspondiente a la convocatoria **02356**, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura e impartir las asignaturas de **Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV**, durante el segundo semestre del ciclo escolar 2023-2024, en la que resultó ganadora la **C. Rocío Caballero Cervantes** quien obtuvo una calificación de **7.42 (siete punto cuarenta y dos)**.

15 votos a favor

00 votos en contra

00 abstenciones



rednova

A Macmillan Education Solution



La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

This is to certify that:

**Rocío Caballero
Cervantes**

has successfully completed
the Certificate for English Teachers
(200 hours).

October 2019, Mexico, Mexico City.

Efraín Mercado, B.A.
RedNova Coordinator



COLEGIO EURO TEXCOCO
INCORPORADO A LA SECRETARIA
DE EDUCACION DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MEXICO
FECHA 17 DE JULIO DE 2009.
ACUERDO 2052A0000/292/2009
C.C.T. 15PBH6158H

Texcoco, Méx., 04 de junio de 2021.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio de la presente se hace constar que la profesora Rocio Caballero Cervantes presta sus servicios para la Preparatoria del Colegio Euro Texcoco, desempeñando el puesto de académica en la asignatura de inglés desde el 1° de febrero de 2019 y hasta la fecha.

La presente se extiende a las 4 días del mes de junio de 2021 a petición de la interesada y para los fines que éste convenga.



Atentamente,

Martha Nayeli Robledo Esqueda
Dra. Martha Nayeli Robledo Esqueda
Directora

AV. CHAMIZAL S/N,
COL. BARRIO LA TRINIDAD,
TEXCOCO, MEXICO,
C.P. 56178,
TEL / FAX : (595) 955 50 74, 955 68 64.
direccionpreparatoria@eurotexcoco.edu.mx

FECHA: 7 de febrero de 2024.

Asunto: Escrito bajo protesta de decir verdad.

Lic. Aarón de la Rosa Zubrán
Titular de la Unidad Jurídica
de La Universidad Autónoma Chapingo
PRESENTE



Por medio del presente escrito, manifiesto: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO HE LLEVADO NI ME ENCUENTRO ACTUALMENTE EN PROCESO DE DEMANDA LABORAL O DENUNCIA DOLOSA ALGUNA EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO.

Lo anterior, en virtud de que ingresaré mi solicitud de registro como aspirante al concurso de oposición:

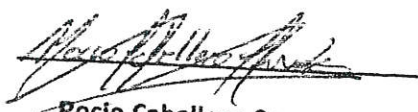
DEPARTAMENTO: Preparatoria Agrícola

No. DE CONVOCATORIA: 02356

ASIGNATURAS A IMPARTIR: Inglés I; Inglés II; Inglés III; Inglés IV.

CATEGORIA: Profesor-Investigador de Tiempo Completo por Obra y tiempo determinado por necesidad académica Temporal del Profesor Jorge Hernández Pérez por Permiso sabático, para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura.

ATENTAMENTE


Rocío Caballero Cervantes

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



ESTADO DE MÉXICO



CERTIFICADO DE NO ANTECEDENTES PENALES

TEXCOCO Estado de México, a 20 de MARZO del 2024

La Coordinación General de Servicios Periciales, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, certifica que una vez que se realizó la identificación dactiloscópica y previa confrontación con los archivos y bases de datos que obran en la Institución, no existe antecedente penal registrado de la (del):

C. **ROCIO CABALLERO CERVANTES** -----

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, 40, 41 y 42 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta de Gobierno el 09 de diciembre de 2016, Artículo SEGUNDO fracción VII, TERCERO y CUARTO del Acuerdo Número 01/2016, del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se precisan las denominaciones y atribuciones de algunas unidades administrativas y se adscribe al personal de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 20 de diciembre de 2016 y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 17 de noviembre del 2011; se emite el presente certificado para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO ANGELES OJEDA

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
O LA SERVIDORA O EL SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO



020-099-2020-
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
ANTECEDENTES NO PENALES
TEXCOCO, MÉXICO

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN, TEL. 722 226 16 00 EXT. 3542

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO

F: DSL

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LABORAL

C. Lic. Octavio Gerónimo Barrios	(1)	Fecha y (2) 6 de febrero de 2024.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
C. Dr. José Francisco Marín Camacho		Lugar
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO		Chapingo, Edo. De México
PRESENTE		
I. DATOS GENERALES		
EL QUE SUSCRIBE: (3)		
NOMBRE (S): Rocio		APELLIDO. PATERNO: Caballero
APELLIDO. MATERNO: Cervantes		NACIONALIDAD (4):
CON DOMICILIO PARTICULAR EN (5)		
		Núm:
Colonia	Localidad:	Municipio
		No. Telefónico
C.P.		
R.F.C.		No. de Empleado: (7)
UBPP A LA QUE PRETENDE INGRESAR O ESTÁ ADSCRITO: (8) Preparatoria Agrícola		

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5, fracción II inciso b) y en el 65 fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el artículo 37, fracciones VI y XVIII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en términos de lo dispuesto por el segundo artículo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 02 de enero del 2013); y en los artículos 136 al 140 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (9):

☐

SÍ

NO

☒

Me encuentro desempeñando un empleo en una entidad pública o privada distinta de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados son ciertos y correctos, que pueden ser verificados por la UACH, si así lo juzga conveniente y me obligo a informar por escrito cualquier modificación efectuada, en un término no mayor a quince días hábiles.

ATENTAMENTE

Rocio Caballero Cervantes

Nombre y

Firma (10)

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Nota: en caso de tener otro empleo, diferente al de la UACH, llenar el formato F: PTC -2E



CERTIFICADO MÉDICO

CHAPINGO, 29 FEBRERO DEL 2024

El que suscribe DR ALEJANDRO RODRIGUEZ LORENZO Médico Cirujano autorizado para ejercer su profesión con cedula 6772952 certifica que:

ROCIO CABALLERO CERVANTES

En este momento se le encontró con los siguientes diagnósticos:

La presente versión pública del documento, mantiene testados los segmentos en los que aparecen datos personales que hacen de la persona que esta fuera del ámbito público, un sujeto identificable. Esto con fundamento en la fracción III del artículo 106 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como el artículo 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

- APTO PARA ACTIVIDADES LABORALES

Se extiende la presente a petición de la interesado (a) y para los fines legales y de trámite que al interesado convengan.



Atentamente



N.H.
Dr. Alejandro Rodríguez Lorenzo
MÉDICO GENERAL
CED. PROF. 6772952

SERVICIO MEDICO UNIVERSITARIO
OFICINA ADMINISTRATIVA

DR ALEJANDRO RODRIGUEZ LORENZO

Cedula profesional 6772952